TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Rejapo oro rembiapo haguepeve ñemo'ã tekove hagua

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 37/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 13/2017 "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO ID N° 324.172.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF N° 169 de fecha 10 de agosto del 2017; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza S. : Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay : Representante del Viceministerio de Tributación.
José Chirife : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 12 de septiembre de 2017, se procede a la apertura de los sobres presentados por los siguientes oferentes:

OFERENTES	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
TRAFOSUR S.A.	40.827.000
GOTZE INGENIERIA S.A.	42.140.735
TRAFOPAR S.A.	40.455.292
JOSÉ ORLANDO BORDENAVE TUFARI	49.400.000

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas presentadas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TRAFOSUR S.A. RUC: 80026314-6	GOTZE INGENIERIA S.A. RUC: 80046302-1	TRAFOPAR S.A. RUC: 80002139-8	JOSÉ ORLANDO BORDENAVE TUFARI RUC: 2069276-5
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].	Cumple (Fojas 2 al 5)	Cumple (Fojas 1 al 6)	Cumple (Fojas 2 al 7)	Cumple (Fojas 4 al 7)

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 37/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 13/2017 "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO ID Nº 324.172.

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		Cumple (Foja 8)	Cumple SIPE Nº 1466594 (Foja 17)	Cumple SIPE Nº 1466698 (Fojas 34 al 35)	Cumple (Foja 8)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		Cumple SIPE N° 1466622 (Foja 18)	Cumple SIPE Nº 1466594 (Foja 17)	Cumple SIPE Nº 1466698 (Foja 34 al 35)	Cumple (Fojas 18 al 19)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple SIPE N° 1466622 (Foja 18)	Cumple SIPE Nº 1466594 (Foja 17)	Cumple SIPE Nº 1466698 (Foja 34 al 35)	Cumple SIPE Nº 1466638 (Foja 12)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.		Cumple (Fojas 6 al 7)	Cumple (Fojas 7 al 16)	Cumple (Fojas 29 al 33)	Cumple (Fojas 141 al 143)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Empresa Aseguradora.	La Consolidada S.A. de Seguros	ALFA S.A. de Seguros	Royal Seguros S.A.	Regional S.A. de Seguros
	Monto total Asegurado G.	9.100.000	10.000.000	9.100.000	9.500.000
	Vigencia (días).	160	130	121	121
	(desde/hasta).	Desde las 00:01Hs del día 06/09/17 Hasta las 24:00 Hs del día 13/02/18	Desde las 00:00 Hs del día 06/09/17 Hasta las 00:00 Hs de l día 14/01/18	Desde las 00:00 Hs del día 12/09/17 Hasta las 24:00 Hs del día 10/01/2018	Desde las 00:00 Hs del día 12/09/17 Hasta las 24:00 Hs del día 10/01/18

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto Nº 21.909/03, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Conforme a la disposición contenida en el numeral 2 del Artículo 61° del Decreto Nº 21.909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, Ver Anexo 1, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21.909/03, considerando que se han observado errores aritméticos en la Planilla de precios presentada por la firma **TRAFOSUR S.A.**,

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 37/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 13/2017 "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO ID N° 324.172.

específicamente se observó el siguiente error aritmético, el Precio Total de la Oferta, consignado por el Oferente fue de Gs. 40.827.000 (Guaraníes Cuarenta Millones Ochocientos Veintisiete Mil), debiendo ser Gs. 38.383.545 (Guaraníes Treinta y Ocho Millones Trescientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Cuarenta y Cinco).

Por Nota DAAF/CPEO Nº 102/2017, remitida por correo electrónico al Oferente **TRAFOSUR S.A.**, se le solicitó, la aceptación de la corrección aritmética. En fecha 27 de septiembre el Oferente manifiesta su aceptación de la corrección aritmética.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se elabora el cuadro de las ofertas, cuyo detalle es el siguiente:

N° Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	**TRAFOSUR S.A.**	**38.383.545**
2	**TRAFOPAR S.A.**	**40.455.292**
3	**GOTZE INGENIERIA S.A.**	**42.140.735**
4	**JOSÉ ORLANDO BORDENAVE TUFARI**	**49.400.000**

Margen de Preferencia y solicitud de documentos adicionales:

Considerando que los precios ofertados por los Oferentes en concurso se encuentran fuera del rango permitido por la Resolución DNCP N° 1.173/2016, Ver Anexo 1, se procedió a solicitar el desglose de los mismos.

Por Nota DAAF/CPEO N° 101/2017, remitida por correo electrónico al Oferente **TRAFOPAR S.A.**, fue requerido lo siguiente:

1. *Certificado de Origen y Empleo Nacional.*

2. *El desglose de precios de su oferta referente a los siguientes ítems:*

ÍTEM 1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRASNFORMADORES DE 750 KVA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN: 1.2 – 1.3 – 1.5 – 1.6 – 1.7 – 1.8 – 1.12.
ÍTEM 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES DE 500 KVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES: 1.2 – 1.3 – 1.4 – 1.7 – 1.8.
ÍTEM 3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRANSFORMADOR DE 315 KVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN: 3.1 – 3.2 – 3.5 – 3.6 – 3.7 – 3.11 – 3.12.
ÍTEM 4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRANSFORMADOR DE 300 KVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA: 4.2 – 4.4 – 4.5 – 4.7 – 4.11 – 4.12.
ÍTEM 5. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL TRANSFORMADOR DE 200 KVA DE LA OFICINA IMPOSITIVA DE MISIONES: 5.2 – 5.5 – 5.7 – 5.11 – 5.12.
ÍTEM 6. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRANSFORMADOR DE 750 KVA DE LA AGENCIA IMPOSITIVA DE ALTO PARANA: 6.2 – 6.5 – 6.6 – 6.7 – 6.9 – 6.10 – 6.11 – 6.12.
ÍTEM 7. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRANSFORMADOR DE 100 KVA. DE LA AGENCIA IMPOSITIVA DE BOQUERON: 7.1 – 7.2 – 7.5 – 7.6 – 7.7 – 7.8 – 7.10 - 7.11 – 7.12.

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 37/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 13/2017 "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO ID N° 324.172.

ÍTEM 8. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRANSFORMADOR DE 300 KVA DE LA AGENCIA IMPOSITIVA DE SAN LORENZO: 8.1 – 8.3 – 8.5 – 8.6 – 8.7 – 8.8 – 8.12. Todos los ÍTEMS con una explicación detallada del porque se aparta de los precios referenciales.

A través de nota de fecha 27/09/2017, el oferente responde dicha nota y presenta la composición de precios de su oferta, aclarando que independientemente al criterio que tuvo la convocante para establecer los precios referenciales de la licitación, sus precios abarcan todos los trabajos solicitados en las Especificaciones Técnicas y el Pliego de Bases y Condiciones, y los mismos se encuentran acorde al mercado por lo tanto garantizan el cumplimiento posible. Por otro lado no presentan Certificado de Origen y Empleo Nacional.

Por Nota DAAF/CPEO N° 103/2017, remitida por correo electrónico al Oferente **GOTZE INGENIERIA S.A.**, fue requerido lo siguiente:

1. *El desglose de precios de su oferta referente al siguiente ítem:*

ÍTEM 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES DE 500 KVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES: 1.9; con una explicación detallada del porque se aparta de los precios referenciales.

El oferente dio acuse de recibido al correo remitido, en fecha 11 de octubre de 2017, el cual se adjunta a la nota de referencia. En la nota de referencia se le emplaza por un día hábil posterior a la recepción de la misma para la presentación de lo solicitado. Sobre el punto, el penúltimo párrafo del Artículo 59° del Decreto N° 21.909/03, establece que la oferta podrá ser rechazada si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, presupuesto ocurrido en este caso, al no dar respuesta a la nota remitida, por lo que este Comité considera pertinente rechazar la oferta presentada por el oferente **GOTZE INGENIERIA S.A.**

Cabe mencionar, que en relación al análisis del desglose de precios, el mismo se realizará conforme al orden de evaluación de las ofertas.

Se procede a reagrupar las ofertas de menor a mayor, teniendo en consideración el rechazo de la Oferta de **GOTZE INGENIERIA S.A.** y que los Oferentes **TRAFOSUR S.A.** y **JOSÉ ORLANDO BORDENAVE TUFARI**, presentaron el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por lo que corresponde otorgarles el beneficio estipulado en el Articulo 2° de la Ley 4.558/11, es decir, incrementar en un veinte (20%) la oferta presentada por los demás oferentes, conforme se demuestra a continuación:

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	Aplicación del Margen de Preferencia (20%)	OFERTA Aplicando Margen IVA Incluido
1	**TRAFOSUR S.A.**	**38.383.545**	**0**	**38.383.545**
2	**TRAFOPAR S.A.**	**40.455.292**	**8.091.058**	**48.546.350**
3	**JOSÉ ORLANDO BORDENAVE TUFARI**	**49.400.000**	**0**	**49.400.000**

Por Nota DAAF/CPEO N° 117/2017, remitida por correo electrónico al Oferente **TRAFOSUR S.A.**, fue requerido lo siguiente:

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 37/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 13/2017 "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO ID N° 324.172.

1. *El desglose de precios de su oferta referente a los ítem 3 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TRANSFORMADOR DE 315 KVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN, específicamente del sub ítem 3.6 Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa, con una explicación detallada del porque se aparta del precio referencial.*

A través de nota de fecha 27/09/2017, el oferente responde en tiempo y forma lo solicitado y menciona que su costo es de Gs. 59.371, el total de los gastos es de Gs. 45.000 y una utilidad de Gs. 25.495 lo que le arroja un total de Gs. 129.866, por lo que en principio este Comité considera que el precio ofertado sería razonable.

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la mejor oferta presentada por el Oferente **TRAFOSUR S.A.**, a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES-PERSONAS JURIDICAS	TRAFOSUR S.A. RUC: 80026314-6
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple SIPE N° 1466622 (Foja 18)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE N° 1466622 (Foja 18)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple (Foja 10)
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 111/2017
Patente Municipal Vigente.	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 111/2017
Listado de Empresas Públicas y/o Privadas donde realizó los servicios de Mantenimiento y Reparación de Transformadores con una cantidad mínima de 5 (cinco) clientes.	Cumple (Foja 15)
Nota y/o Acta de Recepción Final y/o Certificaciones de por lo menos 3 (tres) de los cinco clientes mencionados, en la que los mismos hagan constar el periodo, y la aceptación de los servicios.	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 111/2017
Declaración Jurada de que cuenta con la Infraestructura Edilicia. Superficie cubierta (TECHADO) para reparaciones de motores y otros.	Cumple (Foja 17)
Declaración Jurada de que cuentan con Vehículos como para traslado de partes pesadas de los transformadores.	Cumple (Foja 17)

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 37/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 13/2017 "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO ID N° 324.172.

Declaración Jurada de que cuentan con los Medios de Comunicación (Teléfono, Computadoras, Internet, E-mail, Celulares).	Cumple (Foja 17)
Declaración Jurada de contar con equipos para filtrado de aceite.	Cumple (Foja 17)
Declaración Jurada de contar con Sistema de pintura al horno.	Cumple (Foja 17)
Declaración Jurada de contar con Instrumentos para diagnósticos, herramientas, y otros.	Cumple (Foja 17)
Currículum de Técnicos afectados al servicio, especificando el Horario de trabajo en la empresa y mencionando toda su experiencia en tareas de mantenimiento de y Reparación de Transformadores, como mínimo se requiere de 2 Técnicos y 2 Ayudantes Técnicos.	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 111/2017
Copias simples de los Balances, Estados Financieros y de Resultados de los periodos (2014, 2015 y 2016).	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 111/2017
Copias de facturaciones, donde realizo Servicios de Mantenimiento y Reparación de Transformadores, y que los mismos podrán ser con empresas Públicas y/o Privadas, y mínimamente por un monto del 40% del monto máximo de la presente licitación, ejecutados dentro de los años (2015, 2016).	Cumple (Fojas 32 al 38)
Constancia de Visita Técnica y/o Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple (Foja 16)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	Cumple (Fojas 19 al 20)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3.726/04, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por los oferentes, confirmándose los siguientes Índices:

a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016).
b. **Ratio de Endeudamiento**: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016).
c. **Ratio de Rentabilidad**: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2014, 2015, 2016), no deberá ser negativo.
Del análisis de los Estados Financieros de la firma TRAFOSUR S.A., este comité ha observado que el saldo del activo corriente en los estados financieros del año 2015 (estados financieros comparados

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 37/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 13/2017 "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO ID N° 324.172.

2014; 2015) no son coincidentes con los saldos del activo corriente y activo total expuestos en los estados financieros del año 2016 (estados financieros comparados 2015; 2016).

Motivo por el cual, surge una posición que sostiene que al presentar documentaciones inconsistentes, corresponde rechazar la oferta, debido a que la inconsistencia presentada imposibilita realizar el cálculo de la capacidad financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.
La otra posición sostiene que los Balances Impositivos son considerados documentos de carácter formal y no sustancial, conforme a los mandamientos de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"; que en su parte pertinente dice "Disconformidades, errores y omisiones siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.

Seguidamente y tras la exposición de los argumentos esgrimidos, los Miembros del Comité proponen llevar a votación seguir con la evaluación de la oferta. Y cuatro (4) de los miembros consideran continuar con la evaluación y un (1) voto en disidencia. Aplicando el principio de la mayoría simple, se concluye continuar con la evaluación.

TRAFOSUR S.A.					
Descripción	**2014**	**2015**	**2016**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Índice de Liquidez					
Activo Corriente/Pasivo Corriente	2,50	4,82	2,64	**3,32**	Cumple
Índice de Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,31	0,16	0,29	**0,25**	Cumple
Índice de Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	0,30	0,25	0,11	**0,22**	Cumple

Analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2014, 2015 y 2016, del oferente, se constata que el mismo cumple con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente.

Experiencia y Capacidad Técnica:

El representante de la Unidad Requirente, realizó el análisis de la oferta en relación a la Experiencia y Capacidad Técnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y emitió el Informe donde señala que el oferente Cumple con lo requerido por la CONVOCANTE.

Experiencia:

TRAFOSUR S.A.

Copias de facturaciones, donde realizo Servicios de Mantenimiento y Reparación de Transformadores, y que los mismos podrán ser con empresas Públicas y/o Privadas, y mínimamente por un monto del 40% del monto máximo de la presente licitación, ejecutados dentro de los años (2015, 2016).

N°	Empresa/Institución Contratante	Fecha de Factura	Documento N°	Descripción del Servicio	Año 2015	Año 2016
					Monto	Monto
1	Cerámica Chaco S. A.	17/03/2015	001-001-0002433	Reparación de Transformadores	17.605.500	---
2	Compañía de Luz y Fuerza S. A.	20/04/2015	001-001-0002537	Reparación de Transformadores	17.205.000	---
3	Metalúrgica Vera S. R. L.	25/06/2015	001-001-0002766	Reparación de Transformadores	18.000.000	---
4	Compañía de Luz y Fuerza S. A.	23/01/2015	001-001-0002217	Mantenimiento de Transformadores	8.867.500	---
5	Electromach S.A.	17/02/2016	001-001-0003785	Reparación de Transformadores	---	12.000.000
6	Electromach S.A.	06/04/2016	001-001-0003959	Reparación de Transformadores	---	25.000.000
7	BI IM Ingeniería S.R.L.	21/06/2016	001-001-0004248	Mantenimiento de Transformadores	---	17.450.000
Total por año					**61.678.000**	**54.450.000**
Monto total de facturación formalizadas en los periodos 2015; 2016						**116.128.000**
Monto máximo de la licitación						**182.000.000**
40% del monto máximo de la presente licitación						**72.800.000**

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 37/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 13/2017 "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO ID N° 324.172.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.

REPRESENTANTES Y SOCIOS - **TRAFOSUR S.A.**		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
824.211	JUAN CARLOS GUANES CARRILLO	No se observan datos a la consulta.
1.697.969	ESTEBAN MARÍA GUANES CARRILLO	No se observan datos a la consulta.
394.031	RAFAEL M. MASI GUGGIARI	No se observan datos a la consulta.

Por otro lado la representante del Viceministerio de Tributación, deja constancia de su desacuerdo con la recomendación de adjudicar a la Firma **TRAFOSUR S.A.**, debido a que presentaron documentación inconsistente.

El Articulo 28 de la Ley 2.051/2003, establece que la convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación, dentro de un plazo que no deberá exceder veinte días calendarios, desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendarios, se aclara que el retraso en la evaluación, es debido a la solicitud de documentos y consultas realizadas por la Convocante, y las respuestas y/o aclaraciones recibidas por parte del oferente.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** *a la Firma* ***TRAFOSUR S.A.*** *el llamado para la* ***"CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"*** *por un monto mínimo de* ***Gs. 91.000.000 (Guaraníes Noventa y Un Millones)****, y un monto máximo de* ***Gs. 182.000.000 (Guaraníes Ciento Ochenta y Dos Millones)*** *con el Impuesto al Valor Agregado incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 525/2017****, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", el importe correspondiente al ejercicio 2018 está sujeto a la aprobación del Presupuesto de Gastos de la Nación para dicho Ejercicio Fiscal.*

Finalmente, en fecha 25 de octubre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Lorenza Garay
Representante del Viceministerio de Tributación

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

José Chirife
Representante de la Unidad Requirente

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 37/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 13/2017 "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO ID N° 324.172.

Asunción, 25 de octubre de 2017

Experiencia:

Con relación a lo solicitado en la Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, numeral 1 inciso C1), se ha procedido a la verificación de la Experiencia del Oferente **TRAFOSUR S.A.**, conforme se demuestra a continuación:

TRAFOSUR S.A.

Copias de facturaciones, donde realizo Servicios de Mantenimiento y Reparación de Transformadores, y que los mismos podrán ser con empresas Públicas y/o Privadas, y mínimamente por un monto del 40% del monto máximo de la presente licitación, ejecutados dentro de los años (2015, 2016).

Nº	Empresa/Institución Contratante	Fecha de Factura	Documento Nº	Descripción del Servicio	Año 2015	Año 2016
					Monto	Monto
1	Cerámica Chaco S. A.	17/03/2015	001-001-0002433	Reparación de Transformadores	17.605.000	---
2	Compañía de Luz y Fuerza S. A.	20/04/2015	001-001-0002537	Reparación de Transformadores	17.205.000	---
3	Metalúrgica Vera S. R. L:	25/06/2015	001-001-0002766	Reparación de Transformadores	18.000.000	---
4	Compañía de Luz y Fuerza S. A.	23/01/2015	001-001-0002217	Mantenimiento de Transformadores	8.867.500	---
5	Electromach S.A.	17/02/2016	001-001-0003785	Reparación de Transformadores	---	12.000.000
6	Electromach S.A.	06/04/2016	001-001-0003959	Reparación de Transformadores	---	25.000.000
7	BI IM Ingenieria S.R.L.	21/06/2016	001-001-0004248	Mantenimiento de Transformadores	---	17.450.000
Total por año					**61.678.000**	**54.450.000**
Monto total de facturación formalizadas en los periodos 2015; 2016						**116.120.000**
Monto máximo de la licitación						**182.000.000**
40% del monto máximo de la presente licitación						**72.800.000**

Capacidad Técnica:

Con relación a lo solicitado en la Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, numeral 1 inciso C2), se ha procedido a la verificación de la Capacidad Técnica del Oferente **TRAFOSUR S.A.**, conforme se demuestra a continuación:

Listado de Empresas Públicas y/o Privadas donde realizó los servicios de Mantenimiento y Reparación de Transformadores con una cantidad mínima de 5 (cinco) clientes.	Cumple (Foja 15)
Nota y/o Acta de Recepción Final y/o Certificaciones de por lo menos 3 (tres) de los cinco clientes mencionados, en la que los mismos hagan constar el periodo, y la aceptación de los servicios.	Cumple Nota DAAF/CPEO Nº 111/2017
Declaración Jurada de que cuenta con la Infraestructura Edilicia (Superficie cubierta (TECHADO) para reparaciones de motores y otros.	Cumple (Foja 17)
Declaración Jurada de que cuentan con Vehículos como para traslado de partes pesadas de los transformadores.	Cumple (Foja 17)
Declaración Jurada de que cuentan con los Medios de Comunicación (Teléfono, Computadoras, Internet, E-mail, Celulares).	Cumple (Foja 17)
Declaración Jurada de contar con equipos para filtrado de aceite.	Cumple (Foja 17)
Declaración Jurada de contar con Sistema de pintura al horno.	Cumple (Foja 17)
Declaración Jurada de contar con Instrumentos para diagnósticos, herramientas, y otros.	Cumple (Foja 17)
Currículum de Técnicos afectados al servicio, especificando el Horario de trabajo en la empresa y mencionando toda su experiencia en tareas de mantenimiento de y Reparación de Transformadores, como mínimo se requiere de 2 Técnicos y 2 Ayudantes Técnicos.	Cumple Nota DAAF/CPEO Nº 111/2017

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 37/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 13/2017 "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" SEGUNDO LLAMADO ID N° 324.172.

Copias de facturaciones, donde realizo Servicios de Mantenimiento y Reparación de Transformadores, y que los mismos podrán ser con empresas Públicas y/o Privadas, y mínimamente por un monto del 40% del monto máximo de la presente licitación, ejecutados dentro de los años (2015, 2016).	Cumple (Fojas 32 al 38)
Constancia de Visita Técnica y/o Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple (Foja 16)

Realizado el análisis a la oferta con relación a la experiencia y la capacidad técnica contemplada en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyo que el Oferente **TRAFOSUR S.A.**, **CUMPLE** con los requerimiento mínimos exigidos por la CONVOCANTE.

José Chirife
Representante de la Unidad Requirente